

9. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle del epígrafe de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Clientes por ventas y prestación de servicios	223.014	236.483
Otros deudores comerciales	8.021	9.603
Anticipos a empleados	102	64
Deterioro de valor	-2.228	-2.925
Total deudores comerciales	228.909	243.225
Administraciones Públicas deudoras	27.327	29.654
Periodificaciones	4.009	3.420
Total otras deudas a cobrar	31.336	33.074
Total deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	260.245	276.299

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, la antigüedad de los saldos deudores comerciales en función de su vencimiento es la siguiente:

	Miles de euros					Total
	No vencido	Vencido				
		Hasta 30 días	31-60 días	61-90 días	Más de 90 días	
2023	200.937	20.136	4.078	1.980	1.778	228.909
2022	221.393	16.268	2.998	1.805	761	243.225

El Grupo mantiene contratos de seguro de crédito que cubren la cobrabilidad de gran parte de los saldos de clientes.

Los deudores comerciales no devengan intereses y generalmente, las condiciones de cobro son de 45 a 120 días.

El desglose por moneda, de deudores comerciales, es el siguiente:

	Miles de euros							Total valor contable
	Euros	Dólar americano	Corona checa	Real brasileño	Peso mexicano	Yuan chino	Otras monedas	
2023	73.186	84.050	1.538	38.329	333	15.715	15.758	228.909
2022	82.211	89.107	1.722	38.837	1.679	11.301	18.368	243.225

El movimiento del deterioro de valor de clientes por ventas y prestación de servicios así como de otros deudores comerciales es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Saldo inicial a 1 de enero	-2.925	-2.684
Diferencias de conversión	-47	-129
Dotaciones	-160	-67
Aplicaciones	904	-45
Saldo final a 31 de diciembre	-2.228	-2.925

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, los saldos deudores mantenidos con Administraciones Públicas son como sigue:

	Miles de euros	
	2023	2022
Hacienda Pública deudora por I.V.A.	20.299	27.781
Hacienda Pública deudora por retenciones y pagos a cuenta	5.764	3
Otros organismos públicos	1.264	1.870

El desglose por moneda es el siguiente:

	Miles de euros								<i>Total valor contable</i>
	Euros	Dólar americano	Corona checa	Real brasileño	Peso mexicano	Yuan chino	Otras monedas		
2023	7.630	1.820	592	10.686	5.660	39	900		27.327
2022	7.844	2.041	1.047	10.587	6.513	720	902		29.654

Deterioro del valor

Los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar están sujetos al modelo de pérdidas de crédito esperadas. Sin embargo, el deterioro de valor identificado es inmaterial.

El epígrafe de efectivo y equivalentes de efectivo también está sujeto a los requerimientos de deterioro de valor de la NIIF9, si bien el deterioro identificado es igualmente inmaterial.

Para la determinación de la pérdida de crédito esperada, el Grupo aplica el enfoque simplificado de la NIIF 9.

Para valorar las pérdidas crediticias esperadas, se han agrupado las cuentas comerciales a cobrar en base a las características del riesgo de crédito compartido y los días vencidos.

Las tasas de pérdidas esperadas se basan en los perfiles de pago de las ventas durante un período de 36 meses antes del 1 de enero de 2023, y las correspondientes pérdidas crediticias históricas experimentadas durante este período. Las tasas de pérdidas históricas se ajustan para reflejar la información actual y prospectiva sobre los factores macroeconómicos que afectan a la capacidad de los clientes para liquidar las cuentas a cobrar.

Adicionalmente, el Grupo deteriora aquellas cuentas a cobrar donde se evalúa la existencia de riesgos específicos de incobrabilidad, al igual que en el ejercicio anterior, para determinar si hay evidencias objetivas de que se haya incurrido en deterioro de valor. El Grupo considera que existe deterioro de valor cuando el deudor tiene dificultades financieras significativas o cuando se produzca un impago o retraso de pagos de más de 180 días.

Las cuentas a cobrar para las que se reconoció un deterioro del valor se eliminan contra el importe del deterioro cuando no haya ninguna expectativa de recuperar efectivo adicional.

La evolución de los flujos de cobro en 2023 y la prevista para ejercicios futuros no ha variado respecto a la de ejercicios anteriores.